

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OF-DEU/SUN/CHP9/A4

Caracas, 10 MAR 2014

Ciudadana Lic. Yanira Lovera Directora de Asistencia y Seguridad Social (DASS) Universidad Central de Venezuela Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de remitir para su información y fines consiguientes, los recaudos para la actualización de datos y/o incorporación al beneficio establecido en la cláusula No. 67 Prima para la Atención de Hijos e Hijas con Discapacidad Grave o Severa del niño Luis Daniel Milián Hernández, hijo de la Ciudadana Daniella Hernández, titular de la Cédula de Identidad No. V-9.487.925, quien es personal profesional adscrito a esta Dependencia.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo su atención, se suscribe de usted.

DIRECCIÓN

Atentamente

Lic. Yasibit-Espa

Sub-Directora

Anexo: lo indicado

YE/cb.-06/03/2014